

AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P

Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

ACUERDO NUMERO 003 DE 2016

(Abril 27 de 2016)

“Por el cual se adopta la estructura organizacional de la
Empresa Aguas & Aseo de Yondó S.A E.S.P.”

**LA JUNTA DIRECTIVA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS SEÑALADAS EN LA LEY 142 DE 1994 Y,**

CONSIDERANDO:

Que la AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P, es una entidad cuya naturaleza o régimen jurídico es el de empresa mixta de servicios públicos (Art. 17 Ley 142 de 1994), que tiene como objeto principal la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el municipio de Yondó.

Que la AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P, para desarrollar su objeto social, se rige por el Manual de Contratación interno, por los Estatutos, por la Ley 142 de 1994, por las Resoluciones de la CRA y por las demás normas que reglamenten su naturaleza jurídica o aquellas a las que remitan las normas anteriores.

Que la Ley 142 de 1994 establece en su Título III Artículo 41 y siguientes, el régimen laboral de las personas que prestan los servicios a las empresas de servicios públicos, indicando que para las empresas mixtas y privadas tendrá el carácter de trabajadores particulares y estarán sometidas a las normas del Código Sustantivo del Trabajo.

Que es función de la junta directiva determina los lineamientos, objetivos y cursos de acción acorde con las leyes y normas vigentes, que se deben llevar a cabo para el desarrollo del objeto social. Igualmente, distribuye el trabajo entre las personas que pertenecen al grupo, establece y determina las relaciones, autoridad y responsabilidad necesaria para lograr sus objetivos.

Que la adopción de la estructura organizacional de la empresa AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P obedece a la conclusión del estudio técnico de transformación que analizo los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evolución y control.

Que teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario adoptar la nueva estructura organizacional de la empresa AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P con el fin de continuar con el proceso de transformación.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto;

ACUERDA:

Artículo 1. Adóptese la nueva estructura organizacional de la empresa AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P, de acuerdo con el siguiente contenido:

CAPITULO I

DE LA MISION, VISION, POLITICAS Y OBJETIVOS

Artículo 2. DE LA MISION DE LA EMPRESA: La Empresa de AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P es una empresa líder en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, que brinda calidad de vida y bienestar a la comunidad Yondosina de las zona urbana y rural, generando valor a través de todos nuestros procesos eficientes, eficaces, seguros y responsables con el medio ambiente para la satisfacción de nuestros usuarios.

Artículo 3. DE LA VISION DE LA EMPRESA: La Empresa de Aguas y Aseo de Yondó S.A. E.S.P., para el año 2020 será reconocida en el Magdalena medio como una empresa líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios, garantizando su sostenibilidad a través de la innovación, eficacia en sus procesos y el desarrollo de servicios con altos estándares de calidad y responsables con el medio ambiente.

Artículo 4. DE LAS POLITICAS DE LA EMPRESA:

1. La Empresa de Aguas y Aseo de Yondó S.A. E.S.P. Como institución prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, consiente del bienestar del municipio, ofrece a la comunidad yondosina servicios de calidad, dentro de los parámetros normativos establecidos en la legislación colombiana. Garantizando la gestión transparente a través de la mejora continua de sus procesos y el control administrativo de los riesgos asociados a los mismos.
2. Promueve la preservación del medio ambiente, mediante programas de prevención de contaminación y riesgos ambientales.

3. Fomenta un adecuado entorno laboral a través de trabajo en equipo, desarrollo de las habilidades y destrezas de sus trabajadores y prevención de eventos de seguridad industrial y salud ocupacional.

Artículo 5. DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA:

1. Prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Yondó garantizando la calidad continuidad en el servicio dentro de los parámetros exigidos por los entes de control, regulación y vigilancia.
2. Atender de manera oportuna las peticiones quejas y reclamos de los usuarios a través de una gestión integral de los mismos establecida en el sistema de gestión de la calidad.
3. Desarrollar proyectos de optimización de la infraestructura para mejorar la cobertura de los servicios ofrecidos, mediante procesos de investigación, desarrollo e innovación que aseguren la sostenibilidad ambiental del municipio y de la región.
4. Optimizar el talento humano de la organización a través de programas continuos de formación en competencias y habilidades técnicas.

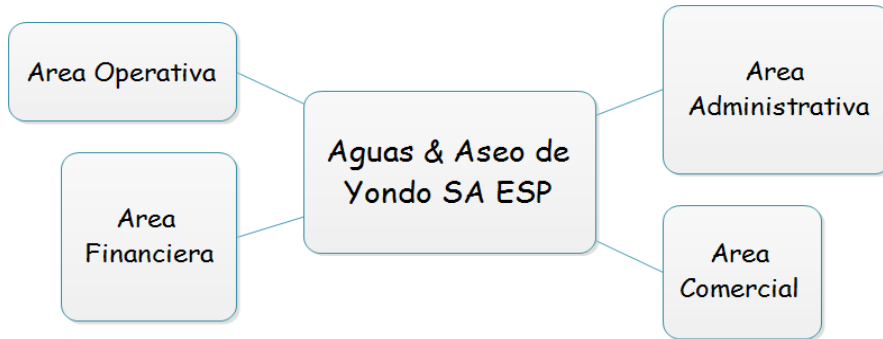
CAPITULO II

DE LA ESTRUCTURA

Artículo 6. DE LA NOCION DE ESTRUCTURA: La estructura organizacional se define como el patrón establecido de relaciones entre los componentes o partes de la empresa, indispensable para mejorar la prestación de los servicios públicos.

Artículo 7. ESTRUCTURA: La estructura de la empresa AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P será la siguiente:

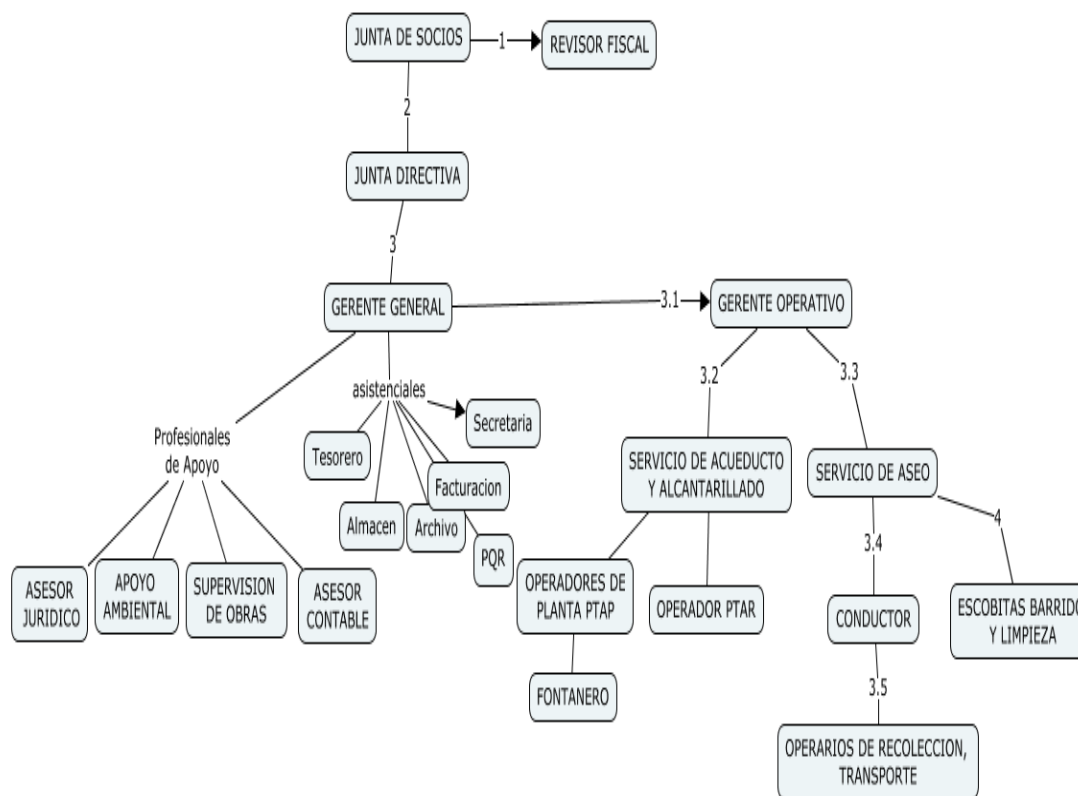
1. AREAS:



2. ESTRUCTURA:



3. ORGANIGRAMA:



Artículo 8. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, modifica cualquier acuerdo existente y demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Oficina de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios “Aguas & Aseo de Yondó SA ESP, a los 27 días del mes de abril de 2016

Ing. GIBERT CARTAGENA ROJAS
Presidente Junta Directiva